

EL CORREO

Año XVI

MADRID

Sábado 30 de Marzo de 1895

Núm. 5,456

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal: 8 pesetas y Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 39, 32 y 34, bajo.

EL CÓDIGO MILITAR Y LA PRENSA

Nuestros lectores recordarán que á raíz de los sucesos ocurridos en las relaciones de *El Resumen* y de *El Globo*, se suscitó la cuestión de la aplicación inmediata del artículo 7.º del Código militar á los periódicos, siendo muy frecuente oír á los conservadores, que desde luego debía tomarse una actitud definida.

Si se reprodujeran ahora muchas de las cosas que se escribieron en los días que precedieron á la crisis, llamarían mucho la atención.

El general Martínez Campos, al tomar posesión del elevado cargo en que cesó ayer, dijo á sus compañeros de profesión que si los gobiernos no resolvían el asunto, él presentaría una proposición en el Senado.

La proposición la apoyó ayer en el Senado, y entre otras cosas, dijo lo siguiente, que tomamos del *Diario de Sesiones*:

«Podrá decirse que ese artículo de nuestro Código no se halla en otras naciones. Sea por lo que fuere, sea porque Francia considere al ejército, porque espere de él la revancha, sea porque Alemania espere aprovecharlo para cuando llegue ese momento, lo cierto es que en ninguna nación de Europa se ataca de esa manera al ejército por los periódicos; ántes en todas se tiende á ensancharlo.

Respecto de mí se han escrito muchos artículos, no dejándome, como vulgarmente se dice, hueso sano, ni relativamente á mis condiciones morales, ni á mis condiciones físicas, ni á mi honor, y no he hecho caso, no me ha importado nada de eso.»

En su día, en esto aludió el ilustre general á la terrible campaña que varias veces han hecho contra él, no los periódicos civiles (si se exceptúa *El País*), sino algunos periódicos militares; porque hay que advertir que los periódicos militares, cuando se mezclan en las cosas políticas, tienen la mano mucho más dura que los civiles.

Pero además del párrafo precedente, hay este otro en el discurso del general Martínez Campos, que también merece consignarse:

«Recordaré al Senado—dijo—una época en que por el estado de perturbación de la prensa creyó el gobierno que debía someter el conocimiento de los artículos que juzgaba peligrosos al fallo de los tribunales militares. Vino el primer Consejo, y fué absuelto el periódico y los oficiales fueron á un castillo. Vino el segundo, absuelto también el periódico y los oficiales á un castillo; y vino el tercero y sucedió exactamente lo mismo. Y esto ocurrió porque los oficiales dijeron: no es esta nuestra misión. Aunque hubo disciplina en este acto, el hecho es que no se enviaron más artículos á los tribunales militares, porque los oficiales no quisieron entender en cosa que no les incumbía.»

Pero ahora viene lo más importante, significativo y elocuente, y es el discurso del señor ministro de la Guerra, á la verdad discreto y conciliador, pero que no se acomoda al lenguaje que se oía en los días de la crisis en los círculos conservadores.

Veamos las palabras del digno señor ministro de la Guerra, también tomadas del *Diario de Sesiones*.

«No he de negar—dijo—que me hallo muy de acuerdo con lo sustancial del discurso del señor general Martínez Campos. Esta es una cuestión que hace tiempo viene debatiéndose, y aunque la jurisdicción militar ha interpretado siempre con perfecta unidad de criterio el art. 7.º, párrafo séptimo, como el art. 258, el hecho es que en la mayoría de los casos en que se relaciona á dichos textos se ha entablado competencia, ha sido resuelta á favor de la jurisdicción ordinaria.

Claro es que tales resoluciones merecen el mayor respeto por proceder del más alto tribunal de la nación, único llamado á interpretar las leyes con plena libertad y sin ulterior recurso, garantizados como están sus fallos por la ilustración, experiencia y respetabilidad de sus miembros, prenda segura de la imparcialidad de sus juicios. Pero no cabe desconocer, por otro lado que, declarados competentes los tribunales ordinarios, han venido á ser juzgadas las faltas ó delitos de que se trata, no ya por jueces de derecho, sino por el jurado, el cual, por regla general, no ha aplicado pena, habiéndose sobreesido en varias causas antes de llegar á su terminación.

Comprenderán los señores senadores que por mi carrera no me consideraba con la suficiente aptitud profesional para afrontar por mí mismo el asunto, y al encargarme del ministerio he dirigido una real orden al Consejo Supremo de Guerra y Marina para que, teniendo en cuenta, como las ha tenido siempre aquel alto Cuerpo, las facultades del Tribunal Supremo en sus resoluciones definitivas, que todos debemos acatar, respecto de los conflictos jurisdiccionales á que ha aludido el señor general Martínez Campos, se satisfaga la necesidad de dar reglas fijas y uniformes para que dentro de la jurisdicción militar haya completa armonía entre todas las autoridades judiciales al entablar ó mantener las competencias ocasionadas por la aplicación del precepto legal de que se trata.

Además, en esa real disposición se encarga al Consejo Supremo que si considera precisa alguna modificación ó reforma de la ley que no esté dentro de la esfera de acción del Poder ejecutivo, la indique desde luego, para que, una vez examinada por el gobierno, éste traiga á las Cortes el oportuno proyecto.

En mi entender, nada sería más perjudicial para el mismo ejército, que éste pudiese

aparecer divorciado de la opinión pública. El ejército debe asociar sus intereses á los del país y á los de las instituciones.

Así, pues, me propongo esperar el informe del alto tribunal militar, para proponer al gobierno la adopción de las resoluciones que se estimen más convenientes.»

Estas palabras y promesas del señor ministro de la Guerra, fueron seguidas de otras otras, dichas por el general Martínez Campos en su rectificación:

«Desde el momento en que no es el gobierno ni el señor ministro de la Guerra el que va á resolver, sino nuestro superior jerárquico en materia de justicia, que es el Supremo de la Guerra, yo no tengo más que añadir sino que será obedecido por los capitanes generales, será obedecido por todo el ejército, y lo que él resuelva tendrá fuerza de ley para la clase militar.

Dicho esto, retiró desde luego mi proposición.»

Resulta de todo, que la cuestión se ha aplazado por un lapso de tiempo que no puede calcularse; porque después que informe el Consejo Supremo de la Guerra, el gobierno redactará un proyecto, y este proyecto, si se presenta, no puede ser conocido hasta que haya nuevas Cortes.

Mientras tanto, el señor ministro de la Guerra ha empleado para el Tribunal Supremo de Justicia el lenguaje respetuoso que debía emplear; dando á entender, de paso, que el Jurado es poco idóneo, quizá, para entender en delitos que atacan á la disciplina; opinión que á nosotros nos parece juiciosa, porque preferíamos para tales casos que, en vez del Jurado, fuesen competentes los tribunales ordinarios.

Pero lo esencial es dejar consignado que, después de tantas vicisitudes, el gobierno conservador, ha optado en la candente cuestión por un compás de espera.

LAS ALARMAS SOBRE CUBA

Bien hicimos ayer en llamar la atención sobre cierta exageración calculada, que advertimos al esparcir noticias cargadas de sombríos colores, porque, en efecto, los hechos no confirman tales pesimismo.

Ayer los telegramas que se recibieron, lejos de confirmar el desembarco de Maceo en Cuba con veintiseis cabeceillas, nada menos, y la constitución de un gobierno provisional, se limitan á decir que Maceo ha desembarcado en Jamaica, y que algunos cabeceillas rebeldes que operaban en Cuba, han dejado la insurrección, embarcándose para los Estados Unidos.

Ayer, además, se recibieron varios telegramas de la Habana, precedentes, los unos de los constitucionales y otros de los autonomistas y reformistas, acusando el buen efecto allí producido por el nombramiento del general Martínez Campos.

El único telegrama alarmante que ayer circuló, y que llegó á fijarse en la tabilla del Congreso entre los oficiales, fué uno particular del marqués de Pinar del Rio, que dice así:

«HABANA 28.—Insurrección agravada en Oriente, francamente rebelde, no raza ni bandidos. Insurrección utiliza ambos elementos. Partidas numerosas amenazando puertos ambas costas. Príncipe y Villas solo esperando para levantamiento terminen zafra. Urgentes refuerzos hasta 20,000 hombres. Urgente también mandar pronto autoridad onérgica con prestigio y conocimiento del país, que devuelva confianza levantado espíritu.»

Este telegrama, que en el fondo concuerda con las fatídicas noticias esparcidas el día anterior por los periódicos ministeriales y benévolo, y consignadas por el mismo jefe del gobierno; este telegrama, hasta lo censura hoy *La Correspondencia* (también ayer muy pesimista) llegando á escribir estas palabras:

«Nuestro propósito no es ahondar en lo que esa actitud significa; el telegrama publicado lo revela por sí mismo lo bastante, y así lo demuestra además la impresión que en el público ha causado.

El gobierno, en las actuales circunstancias, ha de estar por encima de todos los partidos legales, respetando el derecho de todos ellos y no sirviendo los intereses de ninguno de ellos.

Buena fuera, pues, que esta seguridad, unida á los consejos del patriotismo, hicieran que ciertas habilidades fueran, por lo menos, dejadas para mejor ocasión.»

Pero no es solo *La Correspondencia* quien censura ciertas exageraciones, sino que *El Liberal*, que también ayer estaba entre los alarmistas, dice hoy:

«Durante la mañana y las primeras horas de la tarde de ayer, la impresión dominante en todos los círculos fué menos pesimista que el día anterior, respecto al movimiento insurreccional de Cuba.

Sípose, por lo pronto, que los hermanos Maceo—á quienes se suponía ya en la isla y al frente de las partidas separatistas—habían desembarcado en Jamaica, suceso que disminuía la gravedad de los rumores circulados el día anterior; y aunque este incidente no es garantía, ni mucho menos, de que los mencionados cabeceillas tropiecen con grandes dificultades para lograr un desembarco en la gran Antilla—dada la imposibilidad de vigilar convenientemente sus costas—el hecho es que aún no lo han conseguido, y que, por lo tanto, no tuvieron el jueves fundamento sólido las noticias circuladas y que presentaban á los principales jefes del separatismo al frente del movimiento insurreccional.»

Queda, pues, demostrada la perfecta razón con que *El Correo* se lamentaba ayer de una campaña, por el mismo gobierno fo-

mentada; campaña que parecía encaminada á abultar, para no sabemos qué fines, las dificultades que se han producido.

La situación es grave, ¿por qué negarlo? y estando Maceo en Jamaica, lo natural es presumir que de Costa Rica se habrá dirigido á la mencionada posesión inglesa para estar más cerca de Cuba; y, si puede, para incorporarse á la insurrección.

¿Pero autorizan los movimientos de Maceo la extraordinaria alarma estos días difundida?

Aunque desembarque Maceo y vayan con él los veintiseis cabeceillas de que se ha hablado enfáticamente, no por eso ha de decaer el espíritu público, ni es prudente sacar las cosas de quicio.

Los insurrectos y los que con ellos simpatizan, saben que España se distingue por el valor en sus adversidades, y que desplegará todos los medios necesarios para defender sus derechos, libertando á Cuba de los peligros de la anarquía.

LA COMPAÑÍA DEL NORTE y la prensa francesa.

PARÍS 29.—El periódico *La Liberté*, cuyas afinidades con las esferas oficiales son bien conocidas, dedica un artículo á la Compañía de ferro-carriles del Norte de España.

Dice que mientras que la empresa española hace todo lo posible para conjurar las dificultades del presente y preparar un porvenir mejor, la Cámara sindical de los agentes de cambio de París, por una brusca y violenta medida, hiero en lo más vivo á los intereses de los tenedores de obligaciones, impide el pago regular de los cupones y condona esos valores á una absoluta inmovilidad.

Si es así—añade—como se trata de salvar los derechos y los intereses de los tenedores franceses, hay que decir que no lo harían por sus mayores enemigos.

Es de esperar que tanto la Compañía como la Cámara francesa de agentes de cambio llegarán á un acuerdo; de lo contrario, lo ocurrido traería gravísimas consecuencias.—*Havas*.

INGLATERRA Y FRANCIA

LONDRES 29 (3 mañana).—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El secretario de Negocios Extranjeros, mister Grey, ocupándose de la cuestión relativa á las incursiones de Francia en el valle del Nilo, pide que la Cámara actúe con toda clase de reservas todos los rumores que circulan sobre este asunto, que de ser ciertos, constituirían un acto de hostilidad por parte de Francia, y esta nación sabe que no es de esta manera como lo interpreta el gobierno británico.

Muchos diputados piden que se tome acta de las declaraciones del ministro, de que las intrusiones francesas en el Nilo serán intrínsecas como hostiles.

Sin embargo, el Sr. Labouchère considera que dichas declaraciones envuelven una amenaza á Francia.

Hay que tener en cuenta—añade—que el valle del Nilo no pertenece á Inglaterra, sino á Egipto, cuyo gobierno abandonó, sin presión de nuestra parte, sus derechos sobre el Sudán.

Por fin, el Sr. Bartlet retira su petición, y la Cámara aprueba el crédito provisional de cuatro millones y medio de libras esterlinas, lo cual había motivado la pregunta del indicado diputado á Mr. Grey.—*Fabra*.

ÓRDEN DE LOS DEBATES.

Por resultado de las conferencias de ayer, se autorizó al señor marqués de la Vega de Armijo para resolver lo que creyera mejor. Se cree, pues, que se conciliará la urgencia del presupuesto con la discusión política.

Ayer, después de la sesión del Congreso, se reunieron los diputados de la minoría republicana, acordando no presentar dificultades al gobierno, siempre que en las sesiones de dicha Cámara se destinen las dos primeras horas á preguntas, y en las destinadas á la orden del día turnen el debate político y la discusión de los presupuestos, bien dividiéndolas por mitad entre ambos debates, ó alternando en las sucesivas sesiones.

Hoy, después de las preguntas, se entrará en la orden del día, continuando el debate sobre la proposición incidental del señor Pedregal, y harán uso de la palabra los señores Montes Sierra, Ochando y Silvea.

DECLARACIONES DEL SR. CANOVAS.

PARÍS 29.—El periódico *Le Temps* consigna la rapidez con que el Sr. Cánovas del Castillo ha logrado formar el gabinete conservador, y añade que el único punto negro con que ha de luchar es la insurrección cubana; pero el general Martínez Campos, apoyado enérgicamente por el ministerio, conseguirá en breve plazo ahogar la rebelión.—*Fabra*.

CRÓNICA PARISIENSE

EL NUEVO MOZART.—SU VIDA.—CARREERA TRIUNFAL.—OBSEQUIOS DE LOS SOBERANOS AL NIÑO RAUL.—SUS PRÓXIMOS CONCIERTOS.

París 25 Marzo.

Mi querido director:

Ho de hablar hoy en primer término de un prodigio, del *Nuevo Mozart*, como ya se llama al pequeño pianista ruso que ha venido á dar una serie de conciertos en esta capital, después de haber recorrido triunfalmente gran parte de Europa.

Raoul Koczalski, nombre de nuestro hé-

roe, nació en Varsovia en Enero de 1855. Su padre es doctor en leyes y su madre una dama muy distinguida y notable pianista.

Las notas que está arrancaba al piano causaban tal impresión en el ánimo del niño, que, á los tres años de edad y después de haber sido llevado por sus padres un día al teatro á ver la ópera *Faust*, al regresar á su casa, fué dede derecho al piano y sus débiles dedos empezaron á tocar el vals y la marcha de los soldados de dicha ópera.

El señor y la señora Koczalski apenas se daban cuenta del prodigio que veían, pero al observar la afición creciente del niño por la música, afición que le hacia estar acurrucado debajo del piano siempre que su madre tocaba, ésta decidió darle lecciones diarias, que Raoul recibió con aprovechamiento extraordinario.

Seis meses más tarde, Mr. Jules Gadomsky, profesor del Conservatorio de Varsovia, tomó al niño por discípulo, siendo maravillosos los progresos que en poco tiempo realizó.

Parecía increíble ver aquellas débiles manitas interpretando estudios de Bertini y de Cramer. Ocho meses hacia que Raoul se hallaba estudiando bajo la dirección del Sr. Gadomski, cuando se organizó en Varsovia una gran exposición de música y de todo cuanto con ella se relaciona.

El niño, que á la sazón contaba cuatro años, fué llevado á dicha exposición por su profesión, y con asombro de los presentes púsose á examinar, como podría hacerlo un consumado maestro, las piezas musicales más importantes.

De pronto eligió una, y de pie, llegando apenas su hermosa cabecita rodeada de rizos rubios á la altura de las teclas, púsose á tocar dicha pieza con seguridad admirable.

Al ver este prodigio, el representante de la casa constructora de pianos colocó al niño sobre un taburete, y éste empezó al punto á impresionar.

Los visitantes de la Exposición deteníanse asombrados ante el diminuto artista: la gente acudía de los salones inmediatos, y el niño, sin intimidarse ante aquel numeroso auditorio, seguía improvisando fantásticas melodías.

Aplausos entusiastas resonaron, y al día siguiente, los periódicos de Varsovia no se ocupaban mas que del pequeño prodigio. Algunos días después, una comisión de notables de la ciudad, vino á suplicar al doctor Koczalski que permitiese á su hijo tomar parte en un concierto benéfico.

Otorgado el consentimiento, tuvo lugar la fiesta musical, consiguiendo el pequeño Raoul un triunfo colosal.

Acompañado de su familia, el niño partió de Varsovia para dar algunos conciertos en Rusia. En San Petersburgo conoció al doctor Tschaikowski y Rubinstein, los cuales se mostraron no menos admirados de aquel prodigioso talento.

Desde San Petersburgo, la familia Koczalski trasladóse á Moscú, recorriendo las principales ciudades del imperio, el Cáucaso y las orillas del mar Caspio.

Cinco años tenía Raoul cuando compuso su primera obra: *Raoul Valse*. Poco después llegó á Spa, donde conoció al Shah de Persia, el cual, encantado de su precoz talento, le nombró *pianista de la corte persa* y lo elevó á la dignidad de caballero de la Orden del Sol y del León, señalándole además una renta vitalicia de 3,000 francos.

Raoul visitó también el reino de Rumania. La egregia escritora que firma, Carmen Sylva, colmó al niño de elogios y de caricias, no cansándose de admirar aquella portentosa facilidad para el arte y aquella preciosa cabeza rubia que animaban dos hermosos ojos negros.

El Sultán de Turquía mostrós no menos expresivo que la soberana de Rumania.

Condecoró al niño con una orden importante, distinción que agradeció Raoul, dedicando una composición á S. M. I. A los ocho años Raoul había escrito ya 50 piezas musicales, de las cuales 15 han sido impresas. Sus improvisaciones son asombrosas y revelan un sentimiento artístico muy profundo.

Durante el estío de 1892, el joven pianista se encontraba en Gmünden, residencia veraniega de la familia real de Dinamarca.

Raoul fué invitado á tocar delante de sus majestades, quienes asombrados ante aquel prodigio, no se cansaban de celebrarlo.

El Rey Christian preguntó al muchacho «qué era lo que más deseaba en aquel momento», y cuando todo el mundo esperaba una respuesta en armonía con la edad del niño—cinco años y medio—oyeron á éste contestar gravemente:—«Señor, desearía las obras de Hoendel.»

Algunos días después Raoul recibía, con una expresiva dedicación de S. M., cincuenta volúmenes ricamente encuadernados que contenían las obras de Hoendel. El Rey nombró también á Raoul caballero de una orden danesa, y éste correspondió á dichos obsequios escribiendo una preciosa *gavotte*, que dedicó á la Reina Luisa, y una *mazurka* á la duquesa de Cumberland.

En Viena fué donde durante el invierno de 1891 Raoul fué aclamado como el «nuevo Mozart», calificativo que corroboraron profesores tan notables como Hanslick é Hirschfeld. La fama de este niño llegó á oídos del Rey de Sajonia, y los conciertos que Raoul dió en Dresde en 1893, se vieron honrados con la presencia de S. M. y de los principales personajes de la corte.

El rey colmó de elogios al niño, y la duquesa de Schleswig-Holstein, madre de la actual Emperatriz de Alemania, quiso dar una prueba de su admiración por el joven artista, yandó á hacerle personalmente una visita.

Berlin presenció los éxitos de Raoul el mes de Febrero de 1894. La serie de conciertos que dió allí causaron sensación in-

mensa en el mundo artístico, quienes no se explicaban cómo aquellas pequeñas manos vencían las mayores dificultades, y admiraban al mismo tiempo aquel talento asombroso de improvisación.

En efecto, antes de empezar á tocar una pieza de memoria, improvisaba un preludio, ora lleno de encanto y de sentimiento, ora grandioso y arrebatado como la pieza que ha de seguirle.

Sus autores favoritos son Chopin, Beethoven y Schumann.

No se concibe cómo puede ejecutar con tanta perfección composiciones tan erizadas de dificultades como las rapsodias de Liszt, que sabe todas de memoria, y las grandes sonatas de Beethoven.

La historia cuenta que Mozart escribió sinfonías á los ocho años. Raoul no le va en zaga, pues está escribiendo una ópera en un acto, cuyo título es *Agar é Ismael*.

Esta noche es el primero de los cuatro conciertos que Raoul Koczalski dará en la sala Erard de esta capital, y en los cuales ejecutará exclusivamente música de Chopin.

Dejo para mi próxima crónica el ocuparme de otros asuntos de actualidad, ya que las dimensiones de ésta han traspasado los límites de lo prudente.

De Vd. afectísimo amigo,—

JUNTA CONSULTIVA DE MARINA

En la tarde de ayer, y presidida por el general Beranger, se reunió en el ministerio de Marina la Junta Superior Consultiva de la Armada.

El ministro saludó cariñosamente á los generales y jefes que componen aquella y puso de manifiesto los propósitos que le animan respecto á los importantes problemas que para la organización de los servicios y gobierno de la Marina han de ser sometidos al estudio y deliberación de la Junta, y expresó su confianza de que, mediante el concurso y cooperación de todos, se llegará al planteamiento y resolución de las reformas que, tanto en lo relativo al material como al personal y servicio de los arsenales, han de venir á llenar las necesidades imperiosamente sentidas para las atenciones navales de la marina de guerra.

Todos los miembros de dicha Junta ofrecieron al nuevo ministro su ayuda incondicional para todos los asuntos que tiendan á mejorar el estado de nuestra marina.

EL «REINA REGENTE.»

El cabildo de la catedral de Sevilla celebrará el lunes y martes solemnes honras fúnebres por el alma de los infelices naufragos del crucero *Reina Regente*, del vapor *Carpio* y demás buques perdidos en el último temporal.

También se celebrarán funerales en la catedral de Barcelona.

El día en que se verifiquen, los buques surtos en el puerto ondearán entuladas las banderas de su respectiva nacionalidad.

LAS ADUANAS DE PUERTO-RICO.

Segun estado demostrativo de la dirección general de Hacienda del ministerio de Ultramar, inserto en la *Gaceta* de hoy, las cantidades recaudadas en las aduanas de la isla de Puerto-Rico durante el mes de Febrero de 1895, comparadas con igual periodo del año anterior, tuvieron un aumento de 23.899'93 pesos.

CHINA Y JAPON.

LONDRES 30.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Shanghai anunciando que los japoneses se han apoderado de Bonghui (islas de los Pescadores).

Casi toda la guarnición china ha sido hecha prisionera.

Pasa de 1,000 el número de soldados chinos que han caído allí en poder de los japoneses.

El mismo periódico inserta otro despacho de Hong-Kong, diciendo que una escuadra japonesa compuesta de 31 buques mantiene el bloqueo de la isla Formosa, siendo de todo punto imposible el comercio con la misma.

LONDRES 30.—*The Times*, segun un telegrama de Pekin de su servicio particular, afirma que el plenipotenciario chino Liung-Chang está ya restablecido de la herida que recibió y en disposición de reanudar las negociaciones de paz con el Japon.

Tokio 30.—El Mikado ha concedido, sin condiciones, un armisticio á China accediendo á las reiteradas instancias de esta potencia y á los desos expresados por algunos representantes de los países neutrales.—*Fabra*.

TRIBUNALES.

Resistencia á la autoridad.

Por haber cometido actos contra la moral con una señora en las inmediaciones de la estación de las Delicias, y haberse resistido á los agentes de la autoridad, amenazándolo con la muerte, si hubiese tenido un revólver, ha comparecido hoy en la sección segunda D. Angel Espina.

El fiscal, Sr. del Río, pidió para el procesado dos meses y un día de arrasto mayor y 125 pesetas de multa, y el letrado defensor, Sr. Serrano, la absolución.

Tentativa de estafa

En la sección tercera ha comparecido Rafaela Martín Vaca, vendedora de décimos de lotería, acusada de haber querido estafar, vendiendo décimos, cuyo sorteo se había efectuado.

El fiscal, Sr. Minguez, pidió para la procesada la pena de 125 pesetas de multa, y el defensor, Sr. Osorio, la absolvió libre.

Disparo y lesiones.

Aniceto Cruz, guarda jurado del Real monte del Pardo, ha concurrido en la sección cuarta, acusado de haber disparado un tiro a Pedro Molina, rompiéndole una pierna, por haber penetrado éste en el monte, donde entró saltando las tapias de la posesión real en compañía de varios amigos.

En vista de la prueba testifical, el fiscal Sr. Azañeta retiró la acusación.

Defendió al procesado el Sr. Lombardi.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Presidente enfermo.

PARÍS 29.—El presidente de la República, Sr. Félix Faure, sufrió ayer en Sathonay un enfriamiento, que le obligará por algunos días a un descanso completo.

La autonomía.

LISBOA 29.—Algunos hombres políticos de la isla Terceira (Azores) desearían que el decreto concediendo a dicho Archipiélago la autonomía administrativa concediese mayor amplitud a la descentralización administrativa local.

En el Reichstag.

BERLÍN 29.—En la sesión celebrada hoy por el Parlamento alemán, está aprobado la totalidad del presupuesto por unanimidad de votos, excepto los de los socialistas.

Después se discute una proposición del Sr. Kanitz, que ésta apoya, demostrando la necesidad de medidas radicales que remedien el marasmo que sufre la agricultura. El Cancellier, príncipe de Hohenlohe, combate vivamente dicha proposición, por ser incompatible, en los términos en que se halla presentada, con los tratados de comercio.

Autonomía legislativa.

LONDRES 30.—Cámara de las Comunes.— Sesión de la noche última.—Se pone a debate una proposición creando Cámaras legislativas especiales en Inglaterra, Escocia y País de Gales.

Esta proposición, que tiende a conceder cierta autonomía a los antiguos reinos de la Gran Bretaña, es vivamente combatida por los conservadores.

Sin embargo, puesta a votación, resulta aprobada por 183 votos contra 102.—*Fabra.*

Teatro Real.

El próximo martes tendrá lugar una función extraordinaria a beneficio de los empleados de contaduría, poniéndose en escena la ópera *Giocanda*.

Los señores abonados tendrán reservadas sus respectivas localidades a precio de abono hasta las diez de la noche del lunes, siendo preferidos los primeros que se presenten a recogerlas.

NOTICIAS TEATRALES.

Español.

Mañana, penúltimo domingo de la temporada en este teatro, se pondrá en escena por tarde y noche el drama en tres actos *La Dolores* y el último acto de *Don Alvaro o la fuerza del sino*.

Lara.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la aplaudidísima comedia en dos actos, de los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza, titulada *El señor gobernador*, y los célebres sainetes de don Ramón de la Cruz, *La casa de Tomás Roque* y *El manolo*.

En la próxima semana se verificará el beneficio de doña Rosarito Pino con una variadísima función.

Comedia.

A beneficio de la señorita doña Encarnación Boffil, hija de nuestro inolvidable compañero en la prensa, se celebró anoche en este teatro una brillante función, asistiendo escogida concurrencia.

La parte musical de la velada fué muy escogida, y en ella conquistaron nutridos aplausos el tenor Sr. Borgatti; la prima doña señorita Carreras, que cantó con gran maestría un *Aria*, *Der Freischütz*, y una habanera del maestro Almiñana; y la señora Leonardi, que interpretó con gran perfección el *Aria Oh don fabale*, de Verdi, y la graciosa chancioneta *La chitarella*, que tuvo que repetir.

Pero en justicia hay que confesar que la ovación más completa fué para Menotti, que tanto en las estrofas wagnerianas de *Tanhauser* como en una deliciosa ópera romanza, conquistó justísimos aplausos.

El distinguido pianista Sr. Guorvós acompañó al piano todas las piezas musicales.

La beneficiada interpretó después, en unión de la señora Tovar y Sres. Mario y Cirera, la comedia de Breton, *Ella es él*, terminando tan agradable velada con el monólogo de D. José Echegaray, *El canto de la sirena*, que recitó maravillosamente María Guerrero.

Estava.

La monísima actriz de este teatro, señorita Brú, recibió anoche clara prueba de las muchas simpatías con que cuenta entre el público madrileño.

Durante la representación de las obras en que la beneficiada tomó parte, fué muy aplaudida y obsequiada con ramos y cestas de flores tan artísticas como valiosas.

Zarzuela.

Mañana se darán en este favorecido coliseo dos audiciones de ópera española: por la tarde, la del maestro Arrieta, *Marina*, y la noche, la cada día más celebrada y aplaudida del maestro Breton, *La Dolores*.

Salón Romero.

El segundo de los conciertos organizados por el Sr. Trago constituyó anoche un nuevo triunfo para el insigne pianista, que tuvo que repetir en la primera parte *Le Rappel des oiseaux*, de Rameau, y en la tercera un estudio de Liszt y otro de Chopin, que no figuraba en el programa.

El gran concierto de Schumann, que llenaba la segunda parte, fué interpretado notabilísimamente por el Sr. Trago, acompañado de la orquesta, que dirigía el maestro Breton.

El público que llenaba el salón salió con placidísimo ánimo de la fiesta.

AL MENUDEO

El Sr. Urquijo.

Ha fallecido en Bilbao el diputado a Cór-

tes D. Adolfo Urquijo, justamente estimado por la rectitud de su carácter.

A su respetable familia enviamos nuestro sincero pésame.

Parricidio.

En el camino de Nava del Rey a Siete Iglesias, un hombre degolló ayer a su mujer, emprendiendo la fuga el criminal.

Retenciones a militares.

La comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley que regula el pago de las retenciones por deudas contra los sueldos de los generales, jefes y oficiales del ejército y armada, ha dado dictamen introduciendo una pequeña modificación en lo aprobado por el Senado.

También ha emitido dictamen de conformidad con lo que aprobó la alta Cámara la comisión mixta sobre el proyecto de derribo de las murallas de Palma.

Toma de posesión.

Ayer tarde, a las cinco, tomó posesión del mando del primer cuerpo de ejército el general Primo de Rivera.

A dicha hora se encontraba en la capitania general el general Martínez Campos, que dió posesión a su compañero.

Al acto asistieron todos los generales residentes de Madrid, libres de servicio, y los coronelas con mando en esta corte.

Hoy han sido recibidos las comisiones de los diferentes cuerpos armados que existen en Madrid.

Ateos.

Anoche se reunió la sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, bajo la presidencia del Sr. Rodríguez Carracido.

El vicepresidente de la misma, Sr. Rodríguez Mourelle, disertó, como habíamos anunciado, acerca del tema «El nuevo gas del aire», y su erudito trabajo mereció muy justamente los unánimes aplausos de la concurrencia.

Mañana, a las nueve y media de la noche, la sección de literatura del Ateneo de Madrid, celebrará una velada en la que leerá varias composiciones el Sr. D. Manuel S. Pichardo.

El Dr. Audet signe curando.

Griegos (Ternat) 29 Marzo 1895.

Sr. Dr. Audet:

Muy señor mío y de mi mayor afecto: Los resultados de su Antiséptico han sido en mí maravillosos. Faltaría, por tanto, si no le diara las gracias con toda mi alma y no le estuviera eternamente agradecido.

Aparte del pecho, el estómago ejerce sus funciones admirablemente y con el jugo necesario que antes carecía. De modo que me considero curado gracias a la acción de sus pildoras. Díjole que pague el bien que está haciendo a la humanidad!

Tiene el honor y placer de repetirse suyo afectísimo agradecido seguro servidor y capellan q. b. s. m., *Martin Gimenez.*

Otra noticia de gratitud.

El honorable y sapientísimo misionero jefe de Marruecos (residente en Rabat) fray José María Pérez, escribe también al doctor Audet dándole cuenta de los brillantes resultados de sus especiales tratamientos curativos, manifestándose reconocido en nombre suyo y de otros compatriotas por los beneficios alcanzados.

En Marruecos goza también de justa y buena fama el Sr. Audet.

Banquete republicano.

En el café de España celebraron anoche un banquete 53 representantes de la Asamblea republicana progresista, partidarios del retraimiento.

Hubo brindis por los Sres. Zorrilla y Esquerdo, acordando iniciar una enérgica campaña en pró del retraimiento.

Como se ve, cada vez están menos acordes los republicanos progresistas.

Destrozos en la Zurrriola.

El rompimiento de la Zurrriola, en San Sebastián, ha sufrido, como ya dijimos, grandes desperfectos a consecuencia de los últimos temporales.

Un bloque inmenso, que no medirá en la superficie superior menos de 30 ó 40 metros cuadrados, fué desprendido por completo, arrancado de cuajo y arrastrado hacia el mar. Allí se descubre la fuerza de éste, que constantemente trabaja contra aquella muralla artificial.

Los cimientos de ésta ó su sosten ó armazón, formado con récios contrafuertes de un par de metros de espesor, están rotos como un tronco con el hacha; y la plataforma de cemento portland y piedra de medio metro lo menos y la ancha pared del muro hendidas completamente, quedando al descubierto la arena que servía de relleno.

Dicen que el sitio ofrece peligro.

A pagar.

A pesar de ser festivo el día 31 del corriente mes, la delegación de Hacienda ha dispuesto tener abiertas las cajas del Tesoro para recibir los ingresos que verifiquen los contribuyentes hasta las tres de la tarde de dicho día.

El Cardenal Benavides.

El estado del Cardenal es desesperado. Los médicos han perdido toda esperanza, creyendo que solo pueden conseguir dilatarle la vida algún tiempo artificialmente.

El Palacio arzobispal está continuamente lleno de público, que espera con ansia las noticias de la enfermedad.

El País, diario autonomista de la Habana, felicita al gobierno por el nombramiento del general Martínez Campos para el mando de Cuba.

El juego.

Del Tiempo: «Según nos cuentan, ayer se dieron las órdenes más apremiantes para la persecución del juego.

Si las órdenes alcanzan, como creemos, a los casinos que se llaman políticos y tienen arrendados los recreos, aplaudiremos a la autoridad.

Porque la ley ha de ser igual para todos.»

El general Bermúdez Reina.

El Sr. Montes Sierra pidió la palabra en la sesión de ayer del Congreso para defender al general Bermúdez Reina del caprichoso ataque que le hizo dirigido el señor Mella, suponiéndolo inspirador del artículo de *El Resúmen*, de que tanto se ha hablado estos días.

El Sr. Montes Sierra tenía mucha razón; sobre todo porque el Sr. Mella había invocado como testimonio para su afirmación el artículo último del Sr. Suarez de Figueroa (D. Adolfo).

Precisamente una gran parte del artículo

del Sr. Figueroa iba encaminada a destruir todo asomo de motivo para aquel supuesto, si por acaso alguien lo hubiera formulado.

El general Martínez Campos.

El general Martínez Campos no piensa detenerse en Cádiz.

Llegará a dicha ciudad en el expreso a la una de la tarde del jueves, y desde la estación se trasladará al muelle, donde se embarcará inmediatamente.

Ofrecimientos.

El ministro de la Guerra está recibiendo muchos ofrecimientos de oficiales que desean ir a Cuba voluntariamente.

Todos los alumnos de la Escuela superior de Guerra se han ofrecido también.

El general Azcárraga se manifiesta muy satisfecho de esta actitud, y se propone tenerla presente para aprovechar los servicios de cuantos se ofrezcan.

¿Estás enfermo? Consulta al doctor Audet.

PROBADO EN
COGNAC HENRI GARNIER ET C^o

LOTERIA NACIONAL

Sorteo verificado hoy.

Premios mayores.

PREMIOS	PESETAS	PUEBLOS
19008	80000	Madrid.
9887	40000	
4085	15000	Zaragoza.
Premiados con 2.000 pesetas.		
1445	20901	4419 4684 5073 16414
5285	4999	24197 10546 9723 18237
22922		

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Varias noticias.

BARCELONA 30.—El Obispo, contando con el concurso de este Ayuntamiento, celebrará en la Basílica solemnes sufragios por las víctimas de los naufragios.

Se dice que las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio en el vapor *Cirio Cuelo*, son muy considerables.

Mañana quedarán concentrados en Barcelona los soldados procedentes de Tarragona y Lérida, y el jueves los pertenecientes a Gerona, Figueras, Tortosa, Seo, Olot y Manresa.

Los periodistas de Reus serán inmediatamente puestos en libertad a consecuencia de las declaraciones que han hecho satisfactorias para el elemento militar.

De viaje.

LISBOA 30.—El ministro de Negocios Extranjeros ha marchado a Huelva con objeto de visitar a un tío suyo, que se encuentra enfermo.

China y Japon.

LONDRES 30.—Un despacho de Hong-Kong fechado esta mañana, dice que la escuadra japonesa está bombardeando a Tai-Wan.

Francia é Italia.

PARÍS 30.—El presidente de la República ha indultado a los oficiales italianos Falta y Aurelio, condenados por el Consejo de Guerra por el delito de espionaje, quienes estaban sufriendo condena en un establecimiento penitenciario de Francia.—*Fabra.*

EL "REINA REGENTE"

LISBOA 30.—La asociación española «Fraternidad», establecida en Lisboa, ha invitado a todos los individuos de la colonia española aquí residentes para asistir a las solemnes honras fúnebres que, en sufragio de las víctimas del *Reina Regente* se celebrarán el lunes próximo en la parroquia de Santos Justa y Rufina.

SAGRES 30.—Esta mañana, a las nueve, el crucero español *Alfonso XII* se ha presentado a la vista de este puerto por la parte Sur, comunicando por medio del telégrafo de banderas con nuestro semáforo, habiendo contestado éste que no tenía noticia alguna del *Reina Regente*.

El crucero ha proseguido su rumbo con dirección al Sud-Oeste.

Se cree que se dirige a las Azores.

LEY ELECTORAL.

LISBOA 30.—La reforma electoral suprime la representación de las minorías y establece el escrutinio por lista.

Cada colonia elegirá solamente un diputado.

La Cámara de los Pares no sufrirá en su constitución reforma alguna.

LISBOA 30.—El *Diario Oficial* publica el anunciado decreto reformando la ley electoral de diputados a Cortes.

El número de estos se fija en 120.

Se restringen las condiciones para ser elector.

Se establecen numerosos casos de incompatibilidad.

El número de diputados empleados no podrá exceder de 40, ni de 20 el de abogados y médicos.

Las próximas elecciones se verificarán probablemente en Noviembre último, reuniéndose las Cortes en Enero.

SENADO

La sesión de hoy 30, se abrió a las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios.

En el banco azul, el señor ministro de Estado.

Los ferro-carriles del Norte.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, el Sr. ORTIZ DE PINEDO habla respecto a la forma del pago del cupón de las obligaciones de la Compañía de ferro-carriles del Norte, pues según los periódicos, va a pagarse en pesetas, debiendo ser en francos, y pregunta al Gobierno si es verdad.

Le contesta el señor ministro de ESTADO que pondrá su pregunta en conocimiento del señor ministro de Fomento.

ORDEN DEL DIA.

Las lanas.

Continúa el debate pendiente sobre la proposición de ley relativa al arancel de las lanas.

El Sr. CUESTA Y SANTIAGO consume el primer turno en contra.

Dice que piensa ser muy breve, pues aunque el proyecto no le satisface por completo, desea que se apruebe y sea ley.

Censura que paguen tan poco las lanas, tanto lavadas como sucias.

Pide que el aduano de esta materia en las aduanas se pague en oro.

El Sr. ROMERO GIRON contesta a este discurso.

El Sr. CUESTA Y SANTIAGO rectifica.

El Sr. MALUQUER (D. José) habla para adiciones, y hace aclaraciones respecto a ciertas palabras pronunciadas por el señor Cuesta y Santiago.

Rectifica por segunda vez el Sr. Cuesta.

Que se ha instruido sumaria por los hechos, pero ninguno de los que han declarado en ella han manifestado conocer a alguno de los que en ellos tomaron parte.

Explica su participación en éstos y en la última crisis, y dice que él quería que el Sr. Sagasta no dejase el poder hasta no solucionar los conflictos iniciados, y que él no es más que un soldado que está siempre a las órdenes de todos los gobiernos que nombre S. M. sin imposición de ninguna clase.

Terminó el Sr. Martínez Campos diciendo que no admitía la competencia del Tribunal Supremo en ningún asunto militar.

El Sr. GROIZARD le contesta haciendo algunas consideraciones sobre los hechos que dieron origen a la última crisis.

El Sr. MARTÍNEZ DEL CAMPO después habló para defender al Tribunal Supremo. (Continúa la sesión).

NOTICIAS DE CUBA

HABANA 29.—Gobernador general al ministro de Ultramar.

Maceo y Crombet salieron hoy de Jamáica en el mismo vapor, con dirección a la isla de Fortuna.—*CALLEJA.*

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 30, a las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y se da cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los señores ministros de la Gobernación y de Fomento).

Asuntos varios.

El señor marqués de CASA TORRE presenta una exposición para que sea aprobada la enmienda del Sr. Henestrosa a las reformas de los artículos del Código referentes a quebras y suspensión de pagos.

El Sr. REY Y APARICIO considera ilusoria la protección que a la riqueza minera artificiera da el real decreto de 19 de Febrero último sobre primas de exportación de minerales, y pide al ministro de Hacienda explicaciones acerca del asunto.

El Sr. DOLZ apoya una proposición de ley pidiendo que sea castigada con extratemporalidad temporal la propaganda en Cuba y Puerto-Rico de las ideas separatistas, y ruega que no se cierren las Cortes sin aprobar dicha proposición, encaminada a poner coto a los desmanes de los enemigos de la unidad de la patria.

Los Sres. Arias Miranda y Herrero apoyan proposiciones de ley de carreteras.

ORDEN DEL DIA.

Debate político.

Continúa la discusión de la proposición incidental del Sr. Pedregal, acerca de la solución de la última crisis.

(Toman asiento en el banco azul los señores Romero Robledo y Cos-Gayon.)

El Sr. OCHANDO habla para alusiones, comenzando por rogar que se apruebe cuanto antes el proyecto de ley prohibiendo las retenciones sobre los sueldos de generales, jefes y oficiales que se hallan en campaña en Cuba y Filipinas. Examina las dificultades que ofrecen estas campañas, y elogia al gobierno anterior como al actual por la actividad que han desplegado en el envío de tropas a la gran Antilla; afirmando que cuantas más fuerzas se envíen más pronto se restablecerá allí la paz, y nos ahorraremos sangre y dinero.

Declara que el general Martínez Campos es para él el primer prestigio del ejército, pero que él no estuvo conforme con tan ilustre general, y sostuvo criterio contrario al suyo cuando trató de variar la proporcionalidad en el ascenso.

Defiende al general Bermúdez Reina, de quien dice que no se le puede motejar de falta de carácter, pues tiene dadas repetidas pruebas de poseerlo en alto grado.

Rechaza la insinuación de que el señor Bermúdez Reina tuviera el menor conocimiento del artículo de *El Resúmen*, pues dicho trabajo periodístico al primero que tenía que molestar era al indicado general, como molestó, con fundados motivos, a los subalternos, que hicieron bien en tomarse la justicia por su mano, al ver que nadie castigaba al periódico.

Refiere una conversación que sostuvo con cuatro subalternos de las diversas armas, para ver la forma de terminar de una vez la cuestión entre periodistas y militares, sobre la base de concertarse tres ó cuatro lanceos personales, que la comisión le contestó que ellos y sus compañeros eran fervientes amantes del Trono, y no consideraban la cuestión de ninguna manera política, y que los subalternos habían acordado no batirse con ningún periodista que no fuera diputado a Cortes.

Refiere minuciosamente las reuniones celebradas en el Centro Militar, y que su consejo a los jóvenes subalternos fué oponiéndose a dichas reuniones, como al paso que daban acercándose una comisión a visitar al general Lopez Dominguez, cuando se celebraba Consejo de ministros, pero que ellos no podían prever que diese origen a tantos y equivocados comentarios.

Dice que dos generales conservadores estuvieron en el Centro Militar, cuando la agitación de los subalternos. (Gran atención.)

Opina que el general Martínez Campos se ha equivocado al presentar su proposición pidiendo la reforma del Código en lo que se refiere a los litos de imprenta, pues entiendo que las injurias a las autoridades militares son delitos comunes, y deba entender los tribunales ordinarios, y las injurias a la colectividad ejército, se deben juzgar por la jurisdicción de guerra.

Lee algunos textos en apoyo de su argumentación.

(La Cámara muy animada. Las tribunas concurren ocupando los primeros asientos ballas damas.)

«Dos cosas dice el orador que han perjudicado grandemente a los institutos armados: el presupuesto de la Paz y la novela esa puesta en moda del ejército suizo.»

Recuerda que cuando las reformas del general Cassola, los ataques más fuertes a ciertos prestigios vinieron de la prensa militar, y que la primera competencia fué por un artículo de *La Correspondencia Militar*, contra el general Barges, conponencia, en su concepto, bien resuelta.

Añade que le merece los mayores respetos cuanto acuerde el Tribunal Supremo de Justicia.

Califica de gran injusticia el que mientras van a Cuba a pillar los hijos de todas las provincias, de Asturias no sale ninguno soldado.

(Los diputados asturianos interrumpieron al orador con palabras que no oímos.)

Se lamenta de que la ley de surgentes para los destinos civiles no se cumpla. (Rumores.)

Muéstrase partidario del servicio militar obligatorio y de un ejército disciplinado, pues la disciplina es el respeto a las leyes, al ciudadano y a la propiedad.

(Al terminar su discurso el general Ochoando, sido en su última parte con alguna impaciencia por la gran curiosidad con que era escuchado el discurso del Sr. Silvela, se notó en la Cámara un movimiento extraordinario de atención.)

El Sr. SILVELA: No vengo hoy a discutir, vengo a contestar á algunas alusiones de las que he sido objeto y á hacer algunas observaciones de actualidad.

Es el Parlamento un poder público para gobernar, y en estos momentos el Parlamento y el gobierno no está en la integridad de sus facultades.

Por más que el Gobierno en todos los momentos, podría hacer uso de la regia prerrogativa de suspender ó disolver las Cortes; se ha comprometido á legalizar la situación económica, y yo he de contribuir á este fin, no para que se nos agradezca ni se nos estime, sino en cumplimiento de deberes de conciencia, que realizaría con cualquier otro Gobierno que se encontrara en la situación del actual.

El gobierno, pues, no ha de hacer uso de aquel recurso.

Pues por encima de nuestras pasiones está el que los gustos y los ingresos se regularicen, á lo que estamos obligados todos, sean cuquiera nuestras opiniones, pues á ello obliga nuestro crédito en España y en el extranjero.

Ni considero útil, como dijo el presidente del Consejo de ministros, en estos momentos una discusión política. Y aquí se necesita ahora que respaldemos una nota de color, como dicen los artistas, y esa nota es la que interesa más: la aprobación de las leyes más importantes de un país, las de Hacienda.

La situación del gobierno de S. M. y de del Parlamento es tal, que no conviene prolongar muchos días este debate, pues van muchos días trascurridos desde que el señor Cánovas subió al poder, y se hallan 43 provincias sin gobernadores, y en una interinidad de mando que no puede ser grata ni beneficiosa para el país.

Yo, aunque carezco de aquella arma florentina, de que nos hablaba el Sr. Mella, quizás por la benevolencia con que me tratan los periódicos, tengo palabra fría y soy un enamorado de la verdad y de la justicia, y si con ellas he hecho daño, ha sido reflejando sentimientos de la opinión. (Rumores de atención.)

Y aunque manejara dicha arma no la emplearía en estos momentos, pues tengo bastantes años para no hacer lo que llaman los franceses servir á la galería, y menos á una galería carlista.

El Sr. SANZ: Pido la palabra.

El cambio de una situación liberal á una conservadora, rodeada de misterios y sombras con las sorpresas que ha tenido, hacen difícilísimo evadir una discusión de la crisis. Voy á hacerme cargo de unas palabras que en una reunión celebrada en esta casa dirigí á mis amigos, y que me ha recordado el Sr. Pedregal, pues la reunión tuvo la mayor publicidad, porque muchas personas concurrieron á ella.

En dichas palabras, que confirmo aquí, me refería á los compromisos que tenía contraídos el partido conservador con la opinión.

El Sr. Pedregal no ha leído con atención mi discurso, porque en él me refería á compromisos que tenía el partido conservador para que su vida fuese próspera; compromisos con el orden y con la libertad, pero no hablé entonces de crisis.

Yo no me refería para nada al desarrollo de la crisis, que de esto sé menos de lo que sabe el señor presidente del Consejo, que no sabe nada absolutamente. (Risas.)

El gobierno liberal, con una mayoría que se desmenuzaba en los pasillos y en este recinto votaba á la inglesa (risas); que ha levantado y restablecido el crédito; que tenía asegurado el orden; desarmada la revolución, y fue litado el ingreso en la Monarquía á valiosos elementos, parecía natural que legalizara los presupuestos. (Atención.)

Opina que la cuestión de los subalternos no era causa para abandonar el poder el partido liberal, ni siquiera para el cambio de un gobernador. Análogos sucesos á los ocurridos con los subalternos se han realizado aun en los países más cultos, y solo ha producido una cuestión interior pasajera.

Este suceso á que aludo, que al principio se presentó muy grave, luego ha desaparecido por arte de magia. (Atención.)

Pero si esas cosas ó alguien que en ellas influyera, tenían la pretensión de mudar la legislación, esto sería gravísimo, pues si la fuerza lastima, la imposición por ciertos medios de honra. (Atención.)

El ejército ha dado muestras en estos momentos de su progreso, manifestando que no está dispuesto á servir á pasiones políticas ni á caudillajes, sino á ser defensor de la Monarquía, después de ensayos estoriles de otra forma de instituciones. Coincide en absoluto con los juicios del general Ochoando al apreciar la legislación que debe aplicarse á los delitos de imprenta tratándose de asuntos militares.

Voy á dar contestación breve, pero clara y cumplida, al Sr. Salmerón, á las preguntas que me ha hecho acerca de mi pensamiento sobre la selección de funcionarios.

Debe tenerse para ello presente: primero, las aptitudes; y segundo, el fallo justo é injusto de la opinión.

Recojiendo alusiones del Sr. Salmerón sobre la selección del personal en los partidos, entiendo que á más del concepto que de los hombres forman los ministros, éstos han de tener en cuenta el concepto que de dichos hombres tenga formado de antemano la opinión pública. (Movimiento en la Cámara.)

Solo en circunstancias extraordinarias puede prescindirse de aquella consideración ó en circunstancias de guerra en que no sea posible tener ciertos escrutipos como aconsejaba San María de Agreda á Felipe IV cuando la guerra de Cataluña.

Dice después que las clases en que se re-

cluta el partido conservador, obligan más á los hombres que lo dirigen.

Reconoce por cima de esto que el discutir las personas es peligroso, porque no se sabe dónde principia la verdad y dónde concluye la calumnia, y por tanto la selección se hace y no se discute.

En cuanto á la composición del actual gobierno, dice que sobre este interesante particular piensa como la gran mayoría del partido conservador, y hasta como piensan los adversarios benevolos del Sr. Cánovas: cree que ha sido una lamentable equivocación. (Grandes rumores y atención.)

Declara que no pretende hacer un nuevo gobierno conservador, porque no hay margen para dos partidos; pero al observar lo que ocurre, nuestras ilusiones de tanto tiempo se han desvanecido en un momento. Por tanto, nos encontramos separados definitivamente de ese gobierno. (Gran impresión y agitación en la Cámara.)

Es bueno que se sepa todo esto, porque, previas estas declaraciones, nos proponemos presentarnos así al cuerpo electoral.

No hace justicia al pueblo español el señor Mella, suponiendo que varia de opinión al variar el poder.

Esto consiste en que por errores de todos y por desilusiones, el pueblo español tiene poca estimación por los partidos políticos, y esto claro es que favorece á los gobiernos establecidos.

Al país hay que moverlo con grandes ideales morales. (Muy bien, muy bien.) Y cuando existen estos ideales, el pueblo responde.

Quizá esto lo atribuyan algunos á fantasías de gente moza; pero me alegraré equivocarme para que el Gobierno pueda vivir en paz. Mientras tanto nosotros estamos satisfechos de haber cumplido nuestro deber. (Bien, bien.)

El señor presidente del CONSEJO (gran expectación) principia por declarar que estima gratuitas algunas afirmaciones del señor Silvela, y que ciertas doctrinas no es del momento discutir.

El Gobierno — dice — no tiene por qué aplaudir ni censurar las declaraciones del Sr. Silvela, las cuales, en general, están inspiradas en sentimientos benevolos. Solo tiene motivos para felicitarle y felicitarse por su actitud.

Niega que el partido conservador ni los adversarios benevolos de este partido tengan de la composición del gobierno el juicio emitido por el Sr. Silvela. Por el contrario estima que la composición del gobierno es acertadísima, sin pretender establecer polémica sobre esto.

El esquivar un debate sobre la crisis tenía el objeto, por su parte, de facilitar la discusión del presupuesto; pero que si otros hablan de la crisis, él hablará también.

De la selección dice que no comprende por qué el partido conservador haya de tener más deberes que los demás, y que en cuanto para elegir ministros haya de tenerse en cuenta lo que se dice piensa la opinión pública, este camino sería muy peligroso.

A veces los calumniados resplandecen con gloria cuando son conocidos sus actos. (Muy bien, muy bien, en los conservadores.) Ciertos hombres políticos muy calumniados en vida, al abrirse su testamento han demostrado la injusticia de ciertos cargos.

Lo que no puede admitirse desde luego es el carácter vago que á sus censuras pone el Sr. Silvela, porque este método se presta á maliciosas interpretaciones.

Con motivo de ciertas insinuaciones que al principio de su discurso hizo el Sr. Silvela, pide algunas aclaraciones, pero el señor Silvela interrumpe diciendo que aquellas palabras han sido mal interpretadas.

El Sr. CANOVAS entonces se aparta de este camino, y continúa diciendo: No comprendo que el Sr. Silvela haya perdido ciertas ilusiones por habérselo desvanecido no sé qué esperanzas. De mi sé decir que desde que se separó del partido yo no le he dado motivo ni para desilusiones ni para esperanzas. (Risas.)

En cuanto á la separación definitiva denunciada por el Sr. Silvela, añade con ironía que si esto no quiere el poder, se conoce que va en busca de placeres morales que él desea se vean satisfechos.

No es lícito — dice — estar en los partidos dentro y fuera á la vez; y no siendo posible direcciones contrarias que los enervan, lo mejor es que cada cual esté donde debe estar.

Los partidos, sobre todo, necesitan unidad de dirección y de tendencia, y no pueden existir teniendo en su seno elementos que se combaten recíprocamente.

Por lo demás, el también desea que el señor Silvela, que aún es joven, reúna bastantes adeptos para poder constituir un instrumento de gobierno. (Bien, bien en los bancos conservadores.)

El Sr. SILVELA rectifica, para decir que el Sr. Cánovas padece todavía los efectos de la ilusión de pasadas épocas, entre otras la inmediata á la Restauración, en que era muy fácil la unidad en los gobiernos y la disciplina; mas hoy vivimos en distintas condiciones, por la complejidad de los problemas actuales.

Esta complejidad permite que dentro de un mismo partido puedan coexistir varios maticos.

Recuerda que el antiguo partido conservador vivió y gobernó dividido en amigos de Narvaez, de Mon, de Bravo Murillo y de O'Donnell.

En esta última época los resellados y los conservadores que formaban juntos un Gobierno, apenas se saludaban. (El Sr. Cánovas: ¡Qué felicidad! — Grandes risas.)

Recuerda con ironía que tambié la yegua de Orlando era de pelo brillante y de cabos finos; pero que tenía el inconveniente de estar muerta. (Risas.)

Anuncia que á pesar de la unidad de que habla el Sr. Cánovas, pronto brotarán murmuraciones y diferencias superiores á las discrepancias del partido liberal, y en cuanto á habérselo felicitado el Sr. Cánovas de la separación de los amigos que acudían con amargura las fuerzas conservadoras que le siguen en Madrid y en provincias.

El Sr. CANOVAS rectifica á su vez diciendo, entre otras cosas, que las disidencias del antiguo partido moderado rompieron la unidad de este partido, y que al romperse esta unidad sobrevino y se facilitó la revolución de 1854, que estuvo á punto de concluir con la misma Monarquía. (Se suspende el debate político.)

Los presupuestos. El Sr. PEDREGAL combate el art. 5.º del presupuesto. El Sr. GROIZARD le contesta.

COMPANIA ARRENDATARIA de Tabacos.

Desde el lunes, 1.º de Abril, las horas de oficina para el público en el Negociado de banca y acciones serán de once de la mañana á una de la tarde.

Para el Giro mútuo y Pagos por timbre regirán las mismas que actualmente, ó sean de diez á dos para el primero y de doce á dos para los segundos.

EL CARDENAL BENAVIDES Zaragoza 30 (1.30 tarde).—A las doce y media de hoy ha fallecido el Emmo. señor Cardenal Benavides.

En busca del crucero. El cónsul de España en Lisboa comunica hoy al ministro de Marina que, según despachos recibidos de Sagres, ha sido visto en aquellas aguas el crucero Alfonso XII, navegando con rumbo hacia el Sudoeste.

Muertes repentinas. Una vendedora de periódicos que iba esta mañana por la calle de Cedaceros, se sintió enferma de pronto. Fue conducida á la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde falleció poco después de haber ingresado.

También falleció repentinamente esta mañana un sugeto que se hallaba en la Moncloa.

Su cadáver no ha podido ser identificado. En el Senado se ha reunido esta tarde la comisión mixta encargada de dar dictamen en el proyecto de ley relativo á las moratorias y redenciones de débitos á las Diputaciones y Ayuntamientos, constituyéndose y nombrando presidente al Sr. Gonzalez (don Venancio) y secretario al Sr. Alonso Martínez.

Inmediatamente dió dictamen con algunas variaciones de lo propuesto.

Desgracia. En Mequinenza, pueblo de la provincia de Zaragoza, oyóse el 26, á las dos de la tarde, un formidable estrépito.

El pánico se apoderó del vecindario por creerse que se había hundido un enorme peñasco que se hallaba dominando el pueblo y amenazaba á un barrio entero. Todo el mundo temió una inmensa catástrofe.

Tratábase del hundimiento de un casa, producido por sucesivos desprendimientos del peñasco, que habían ido minando los muros del edificio.

Todos los vecinos, con las autoridades á la cabeza comenzaron á trabajar, y después de muchos esfuerzos durante algunas horas, lograron sacar de entre los escombros tres mujeres en gravísimo estado y un hombre muerto.

Robo nocturno. El 4 de Abril del año 1884 fué robada la iglesia de Lagartera, provincia de Toledo. Llevándose los ladrones ornamentos, cálices y alhajas. Las pesquisas practicadas entonces para descubrir á los autores no dieron resultado.

Durante el tiempo trascurrido se han recibido varios anónimos, acusando del robo á algunos vecinos honrados. Últimamente recibió uno la Guardia civil, que siguió la pista á los autores, resultando ser estos los vecinos de aquel pueblo Francisco Parra (a) Caniche; su mujer Juana Corregidor y Juan Alix, los cuales han confesado, reconociéndose los dos primeros como autores y el otro como cómplice.

El robo de la iglesia lo cometieron el viernes de Dolores, quedando escondidos en el templo después de la fiesta religiosa. Los ladrones se refugian en poder de la autoridad judicial.

Fuga de un reo. Dice El Eco de Orense que hallándose en el juzgado prestando declaración, por delito de robo, el procesado Celestino Bernardo Rodríguez trató de recobrar su libertad, para lo cual, navaja en mano, salió de la sala, ganó las escaleras y la calle, y á todo correr dirigióse hacia el puente Pedrifa, pasó á nado el Barbana, y al ver que lo perseguían de cerca se internó en una finca.

Al amanuense del escribano Sr. Garcia, que armado de revólver se disponía á hacer un disparo, se le fueron los pies y cayó en el río, sin consecuencias.

Un labrador le arrojó una piedra, con la que le dió en la cabeza. Aturdido por el golpe, logró capturarle uno de los alguaciles del juzgado.

BALANCE DEL DIA Si desde el primer día de la constitución del nuevo gobierno se hubiese entrado en el debate político, posible es que á estas horas estuviere ya concluido, y desde luego se hubieran evitado las peligrosas impaciencias mostradas estos días por la mayoría.

Hoy se ha dado ya cauce libre al debate político, y la Cámara ha mostrado un aspecto de gran compostura, prestando gran atención á los interesantes discursos de los Sres. Cánovas y Silvela.

Antes había hablado para alusiones el Sr. general Ochoando, apuntando hechos curiosos, algunos desconocidos, sobre las pasadas desventuras.

Entre otras cosas, ha dicho que dos generales conservadores concurrieron al Centro militar aquellas noches de agitación, y también ha mencionado la doctrina de que es suficiente, bien interpretado, para la defensa de la disciplina, el Código militar.

Pocas veces hemos presenciado un debate que haya suscitado más atención que el que hoy han tenido los Sres. Cánovas y Silvela.

En ambos se conocía la emoción y la amargura, mas aun en el Sr. Cánovas que en el Sr. Silvela; pero ambos también se han mantenido en las líneas de una gran cordialidad. Y eso que han abundado las ironías y que la pléyada del Sr. Silvela ha brillado en ocasiones como espada penetrante y finisima.

El Sr. Silvela ha dicho, en resumen, que la formación del actual gobierno representa «una lamentable equivocación», y además ha dicho «que él y sus amigos se sepa-

ran definitivamente del partido conservador.»

Otras varias cosas ha dicho sobre la selección y sobre los fallos de la opinión pública, que pueden verse en el *Extrácto*, pero las anteriores afirmaciones condensan su actitud.

Justo será decir que aunque un poco á la defensiva, el Sr. Cánovas se ha defendido con gran talento de las censuras de su elocuente impugnador, y aun en el concepto genérico de la organización de los partidos, y de las desgracias del partido moderado por haberse dividido, nos pareció más dialéctico que el Sr. Silvela; pero con todo esto no pudo desvanecer la honda impresión causada por el magistral discurso de su antiguo lugarteniente.

El debate ha quedado en suspenso al llegar las seis de la tarde, y el lunes hablará probablemente el Sr. Sagasta.

También en el Senado la sesión ha sido importante, hablando de la crisis y tomando parte en el debate los Sres. Fernando Gonzalez, Bermudez Reina, Martínez Campos, Groizard y Martínez del Campo (don Eduardo).

No se han recibido hoy, puede decirse, noticias nuevas de Cuba.

Los valores públicos presentan mejor aspecto.

Vapor-correo. MANILA 30.—Ayer viernes fundó en este puerto, procedente de Singapore, el vapor correo *Mindanao*, de la Compañía Transatlántica.—*Fabra*.

LA "GACETA,"

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Disposiciones de Ultramar y Fomento. Las leyes y decretos que firmó ayer S. M., y que publicamos anoche.

Consejero de Estado. Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, nombrando consejero de Estado á D. Carlos Sedano y Cruzat, conde de Casa-Sedano.

Dimisión admitida. Real decreto de Gracia y Justicia, admitiendo la dimisión del cargo de director de Establecimientos penales, á D. Manuel Grande de Vargas.

Ceses. Real decreto de Guerra disponiendo cesa, por pasar á otro destino, en el cargo de director de la Escuela Superior de Guerra, el general de división D. Alvaro Suarez Valdes.

Idem, id. en el cargo de jefe de la brigada de cazadores del primer cuerpo de ejército el general de brigada D. Ramon Echague y Mendez Vigo.

Idem id. que el general de brigada don Angel Aznar cese en el despacho de los asuntos de la subsecretaría, por haber llegado á esta corte el subsecretario, general de división D. Juan Muñoz Vargas.

Suplementos de crédito. Reales decretos de Hacienda autorizando al ministro para presentar á las Cortes dos proyectos de ley sobre concesión de varios suplementos de crédito, importantes pesetas 183.566'25.

Cruz militar. Real decreto de Guerra concediendo la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, pensionada, al teniente coronel comandante de artillería D. José Brull y Seoane.

Baja en el ejército. Real orden de Guerra disponiendo que el capitán del regimiento de artillería de plaza de guarnición en Filipinas, D. Adolfo Garcia Barzanallana y Salamanqués, cuyo paradero se ignora, sea baja en el arma á que pertenece, por haberse ausentado sin la debida autorización.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 30 DE MARZO 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimas precios.

	Dia 29	Dia 30	Diferencia
4 por 100 perp. int. c	71 20	71 55	+0 35
Idem fin de mes....	70 95	71 45	+0 50
Idem fin próximo....	71 40	71 60	+0 20
4 por 100 perp. ext. c	82 00	82 30	+0 30
Idem fin mes....			
Idem fin próximo....			
4 por 100 amortizable	80 65	81 20	+0 55
Billetes de Cuba 1886	105 00	105 15	+0 15
Idem 1890,	95 25	95 35	+0 10
Banco de España...	880 00	880 00	
Banco Hipotecario...			
Id., oblig., 5 por 100.		101 50	
Idem, ced., 4 por 100			
Compañía Arren.ª de tabacos.....	183 00	183 50	+0 50

Cambios sobre el extranjero. PARÍS A la vista 9,75 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 10,25 por 100 id.

LONDRES A la vista, lib. esterlina, 27,72 ptas. A 8 días vista, idem, 00,00. A 30 días vista, idem, 00,00. A 90 días fecha, idem, 00,00.

Precio del oro: 9 por 100 ASPECTO DE LA BOLSA.

No se ha visto la agitación que caracterizaba la reunión de Bolsa de estos últimos días.

Aunque poco, los fondos han mejorado algo sus cambios en la contratación de esta tarde, siguiendo la pacífica mejora del exterior en las Bolsas extranjeras.

En igual relación han bajado los cambios con el extranjero; esto es, los francos se han cotizado con el beneficio de 10 por 100 á 9'75, y los cheques sobre Londres de 27'65 á 27'68 pesetas libra esterlina, siendo el último cambio 27'72.

El movimiento de los fondos públicos ha sido importante. El 4 por 100 interior el contado quedó ayer á 71'20, y hoy cierra á 71'55 desde 71 por 100 á que dió principio. A la liquidación de 71 por 100 á 71'45 y á fin de Abril de 71'20 á 71'65, terminando á 71'60.

El 4 por 100 exterior de 82 por 100 á 82'35; último cambio al contado, 82'30.

El 4 por 100 amortizable á 81'10 y 20; ayer quedó á 80'65.

Los billetes de Cuba de 1886 de 104'80 á 105'15, y los de 1890 á 93'25 y 85. Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 101'50.

Las acciones del Banco de España, sin variación, á 380 por 100. Las de la Compañía de Tabacos á 184 por 100 y 183'50; pero después se indica el cambio de 182'50 al contado, y 185'50 á fin de Abril.

Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior, fin de Abril, 71'40.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 30 (3'16 t.) Interior, 4 por 100, 71'77.—Exterior, 4 por 100, 83'00.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 104'32.—Cubas, 1890, 95'12.—Nortas, 24'65.—Colonias, 00'00.—Francia, 22'40.—Orense, 8'10.—Arnas.

Oro en Buenos Aires. BUENOS AIRES 30.—Precio del oro on el día de ayer, 848'80.

PARÍS 30.—El 3 por 100 francés abre en la Bolsa de hoy á 102'72, y suba á 102'75. Esta firmeza contribuye al alza de algunos valores, incluso la del exterior español, que ha tenido las siguientes oscilaciones: 75'34, 75'12, 75'62 y 75'75.

LONDRES 30.—El 4 por 100 exterior español ha abierto en la Bolsa de hoy á 74'62.

La temperatura. El termómetro del Sr. Arambure, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 5º grados. A las doce de la tarde, 14º. A las cuatro, 11º. La máxima fué de 15º. La mínima de 9º.

El barómetro marcaba 704. — Lluvia ó viento.

CHARADA. (REMITIDA) Enfermedad tercia prima, en conventos dos tercera, tercia dos prima una nave, y el todo de burda tela.

RAFAEL MORAN. (La solución mañana.) SOLUCIÓN A LA CHARADA ANTERIOR. A-CA-PA-RA-DOR.

Economía Política por Vidaurte. 4.ª plana.

CUENTOS. Santo de mañana.—Santa Balbina, Virgen, y San Amós, profeta.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión, donde se celebrará misa mayor á las diez, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral, misa conventual á las nueve y media, predicando el señor Magistral.

En la Real Capilla, id. id. á las once, predicando el Excmo. señor Obispo de Sion.

En las parroquias, id. id. á las diez, con explicación del Evangelio.

En la Encarnación, id. id., siendo orador el Sr. Morians.

En Santa María, id. id., predicando el señor Cura, y por la tarde, á las cinco, Misereere y Sermon, que predicará el Sr. Peralta, terminando con Via-Crucis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA Español.—Turno par.—A las 8 3/4.—La Dolores.—D. Alvaro ó la fuerza del sino (acto 5.º).

A las 4 1/2.—1.ª de tarde.—Turno par.—La Dolores.—D. Alvaro ó la fuerza del sino (acto 5.º).

Comedia.—A las 8 1/2.—Los locayotes.—El sombrero de copa.—Los adivinadores.—A las 4 1/2.—Padre nuestro.—El pañuelo blanco.—La novia de Otelio.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—La Dolores. A las 4 1/2.—Marina.

Lara.—T.º 1.º impar.—A las 8 3/4.—El señor Gregorio.—A las 9 1/2.—La casa de Tócame Roque.—A las 10 1/2.—El Carnaval del amor.—A las 11 1/2.—La rebótica.

A las 4 1/2.—T.º 3.º par.—La casa de Tócame-Roque.—El señor gobernador (dos actos).—Manolo.

Apote.—A las 8 1/2.—Tabardillo.—A las 9 1/2.—La función de mi pueblo.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Complots excéntricos, Camaleonte y La medalla, por Frégoli.

A las 4 1/2.—La función de mi pueblo.—Terceto de los ratas, complots excéntricos y Mimi, por Frégoli.

Eslewa.—A las 8 1/2.—El tambor de granaderos.—A las 9 1/2.—El paraguas.—A las 10 1/2.—Las hijas del Zebedo.—A las 11 3/4.—El cura del regimiento.

A las 4 1/2.—El rey que rabió.—El tambor de granaderos.

Alhambra.—A las 9.—Mancha que.... Mancha.—Baile.—A las 10.—Nada.—Baile.—A las 11.—El gaceterillo.—Baile.

A las 5.—José María ó los bandidos de Sierra Morena.—Mancha que... Mancha.—Baile.

Roma.—A las 8 1/2.—Mujer y ruina ó Mariquita Stoique-ardo.—A las 9 1/2.—De Herodes á Pilatos ó el figor de las desdichas.—A las 10 1/2.—Mancha, limpia... y dá esplendor.—A las 11 1/2.—Gustos que merecen palos y el monólogo Loreto.

A las 5.—El monaguillo.—De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.—Mujer y ruina ó Mariquita Stoique-ardo.—La Menegilla (Mesejo).

Espectáculo científico.—Montera, 10.—Fonógrafo.—Complots por Frégoli; escenas de *Zarigüeta*, por la señora Valverde y los Sres. Rubio y Santiago; paso doble de *El tambor de granaderos*; vórsos por D. Vital Aza y otros notabilísimos números.—Parruca imperial con vistas de Italia y Austria.

Entrada para ambas cosas 1 peseta. De cuatro á siete y ocho á diez.

IMPRESA DE EL CORREO, BARRIERRA, 8.

</

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894, y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POO.—Cuatro viajes anuales para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mezagán.

Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aciso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

LOS QUE TENGAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.—Pidanse en las farmacias.

SI tienen también ASMA ó SOFOCACIÓN, usen los Cigarrillos Balsámicos y los Papeles Azules del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.—Véase el libro-prospecto que se da gratis.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense únicamente los Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la Papaina TROUETTE

(Pepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

PERRET

—Y no dejaré de repetirlos, picaro, en cuanto me eche al suelo—replicó Luizzi colérico.

—El camarero se puso a los pies de la cama de su amo, sin soltar por eso sus botellas, ni su azucarero, ni su servilleta; miró al baron haciéndole una mueca, algo mojada en vino, y dijo como por chiste:

—Buena está la propina! gracias.

—Infame! exclamó el baron haciendo un violento esfuerzo para levantarse.

—Vaya si es preciso tener calma para porfiar tanto con un loco era la última taza que quedaba de la tisana, y la tenía guardada para dársela ahora, a fin de que le durase toda la noche; pues ya no habrá más remedio que hacerle otra ó que se quede sin ella.

—Bah! que se quede sin ella!—replicó Pedro.

—Si, eso es fácil de decir; pero el caso es que toda la noche estará rabiando de sed y no podré dormir una chispa. En fin, el hacerla es cosa pronta, porque tengo una olla al fuego.

—Pues esperad un instante; ese agua caliente puede servirnos para destier este poco de azucar.

—Y con qué objeto?—preguntó madame Humbert.

—Además de la botella de Burdeos he traído una botella de conac antiguo y muy

rico, con el cual haremos una fuente de aguardiente quemado, para tragárnoslo sin tenerlo.

—Qué amigo sois del aguardiente!—dijo Mad. Humbert—todas las noches es lo mismo: a este paso concluiréis por quemaros en cuerpo y alma; aunque de todos modos ya arderéis algun día como un monton de estopa.

—Si el fuego ha prendido ya!—replicó el camarero acariaciando con su visaje a Mad. Humbert.

—¿Vais á empezar otra vez?—preguntó ésta.

—Hablo del fuego del ponche—contestó Pedro con maligna sonrisa;—mirad qué llama tan azulada y tan hermosa!

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORCK

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º PRINCIPAL, IZQUIERDA. Telefono número 805

Sin Copaba ni Mercurio

CUBEBINA LECHAUX

Este es el único medicamento de su clase, en algunas dosis, que cura el vicio, la ceguera oscura y todas las afecciones de los ojos.

Madrid: Mayor: Barrios, por mayor. Mayor: Mayor: Barrios, por mayor. Mayor: Mayor: Barrios, por mayor.

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS.

Reconocidos como los mejores en todos los Mercados por su ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar.

Si queréis tomar un exquisito chocolate, PROBADLOS una sola vez y los COMPRAREIS siempre

En Madrid: BITTINI y C.º Alcalá, 27. Coloniales POR MAYOR COMISION UNIVERSAL

EL REY DEL TOCADOR

LA ROSARIO

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

LA PALATINE

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Explosiones y accidentes personales a prima fija

(The Palatine Insurance Company, Ltd.)

Establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS

PESETAS

Ingresos en 1893 por primas, Rentas, Intereses, etc. 21.055.247-05

Siniestros pagados en 1893. 13.972.493-60

LA PALATINE, además de asegurar contra incendios á las primas corrientes, garantiza sin pago de extra-prima, cuando así se estipule especialmente, contra las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado ó calefacción y las que ocasiona la caída del rayo, se produzca incendio ó no.

DIRECCION DE LA SECCURSAL DE ESPAÑA: CALLE DE ALCALÁ, 23 DUPL., MADRID

NOTA.—Condiciones favorables á los agentes.

ECONOMIA POLITICA

por D. Clemente Vidaurre y Orueta. Tres tomos 12 pesetas. Importantisima para abogados, comerciantes, industriales y políticos. Escuela nueva. S. Salvador, librero, Bilbao.

NERVIOS

El Antinervioso Howard es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frió, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria de voluntad y de resolución. Opera reconstituyendo á pesetas hoticas Hortaleza, 110, y M. García. Va correo. INSTITUTO AUDET, Madrid Moderno (Madrid), y Preciados, 19, de 4 á 5.

CASA J. BOULET y C.º

Hermann-Lachapelle

31, 33, Rue Boine, à Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1888.

2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1893.

4 Medallas de Oro Exposición Unival, Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas

SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS

Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.

Envíanse franco los Prospectos detallados.

PRODUCTOS RAUL BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS (HIERRO DILUADO BRAVAIS)

Numerosas Reconcompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

QUINA BRAVAIS

Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDÈCHE

MANANTIALES DEL VERNET, etc., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDÈCHE)

LA PELLE DE LAS AGUAS DE NETA. La más gasosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 43, rue Lafayette, PARIS

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exíjanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.

FOR MAYOR: P. LEBEAULT y C.º, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

Gran fábrica de dulces de Matías Lopez

PREMIADA CON OCHO MEDALLAS

Única en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.—Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica, PALMA ALTA, 8, Madrid.

Leyes de Hacienda de España

FOR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑON

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, á la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones é Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Indices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.

De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial

Preparado al Método por CHIFFAY, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

MARZO 30) FOLLETIN DE EL CORREO (P. 65)

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

—No saldreis de aquí—exclamó Pedro con voz de loco;—vengo del infierno para llevaros á ti y al enfermo.

—¿Queréis callar?—gritaba Mad. Humbert.—¿Pedro, Pedro! ¡callaos!

—¡No soy Pedro, soy el diablo!

—Satanás, ¿eres tú?—exclamó Luizzi, cuya imaginación debilitada por tan larga enfermedad, debía dejarse llevar fácilmente de un suceso que para él no era sobrenatural.

Al oír esta pregunta del baron, el camarero y la enfermera lanzaron un grito enorme y se arrojaron estrechándose mutuamente, mientras Luizzi continuaba gritando:

—Satanás, van! ¡Satanás, yo te llamo!

—Buena la habéis hecho!—contestó madame Humbert casi temblando.—¡Oh! ya lo habéis puesto peor que hace ocho días: vuelve á llamar al diablo como un condenado.

—Esto ha estado tan gracioso—dijo Pedro con una voz que se esforzaba en vano por hacer que pareciera tranquila—esto ha estado tan gracioso, como si el diablo hubiera venido.

—Vamos, acabad de una vez—replicó madame Humbert con impaciencia—mirad que si no voy á llamar gente.

Y se puso á encandar las bujías mientras Pedro echaba aguardientes quemado en las copas.

—Tomad—le dijo—bebed, esto os repondrá un poco, porque teneis un miedo como una casa.

—No la echéis tanto de valiente—replicó la enfermera—que estais más blanco que la pared. Dadme otra copa más; porque al ponerse el baron á llamar al diablo me ha dado tan gran susto, que todavía me tiemblan las piernas.

Y así hablando se sentó delante de la ma-

pa; púsose Pedro á su lado, y llenándole la copa le dijo:

—Pues, sin embargo, no es esta la primera vez que oís al baron llamando al diablo.

—Y en efecto que no—replicó Mad. Humbert, batiendo la copa sorbo á sorbo—no hizo otra cosa en los primeros días de su enfermedad.

Con motivo del espanto de su ayuda de cámara y de su enfermera, se había disparado en Armando aquella especie de alucinación que se había apoderado de él; y persuadido á que no podría sacar partido de ellos por muy razonadamente que los hablase, se resignó á permanecer silencioso, decidiéndose á escuchar con tranquilidad su conversación, dijese lo que dijese, con objeto de ver si lograba saber algo de sí mismo.

—Vaya una locura extraña, dijo Pedro; imaginarse que tiene el diablo á sus órdenes.

—Pues otras hay más extrañas, y yo misma las he presenciado; mas de un año me he llevado sirviendo á una jóven de la Gascogne que se imaginaba haber tenido un hijo, y haber estado enterrada mas de siete años en un subterráneo.

A pesar de su resolución de callarse, sorprendió tanto á Luizzi esta noticia, que exclamó al momento:

—¿No era Enriqueta Buré?

—La enfermera dió un salto violento y Pedro le preguntó:

—¿Qué teneis?

—Es el nombre de la jóven, replicó la enfermera; ¿pero por dónde lo sabe vuestro amo?

—¡Vaya! ¡si es gasosa! La habrá conocido en su país. Dejadle charlar solo y contadme esa historia.

—No sé más si no que un individuo de su familia se la ha traído aquí; es una jóven que no tiene nada de mala, y toda su ocu-

paicion, desde la mañana hasta la noche, consiste en escribir su historia.

Gran sobresalto causó en Luizzi lo que acababa de oír, porque pensó en que se podrían ocultar ciertos crímenes bajo esta acusación de locura, interin llegaba la tumba á cubrirlos más hondamente. Pensó en que el mismo estaba reputado por loco, y que á su alrededor había personas interesadas en acreditar esta opinión.

Conocía que á la sazón salía de una enfermedad en que había reinado el delirio; quizás habría contado las historias de madama de Bergh y de Fantan, y si había llegado algún rumor á oídos de estas, no dudaba de que serian las más empeñadas en afirmar que estaba loco; pensó también que á ellas les convenia, por causas anteriores á su enfermedad, generalizar aquella opinión, y temió, no sin motivo, que procurasen poner en práctica todos los medios posibles para hacer que desapareciera del mundo un hombre que conocia el secreto de todas sus infamias.

El silencio que había seguido á la respuesta de Mad. Humbert, había dado tiempo á Luizzi para hacer todas estas reflexiones. Consistía el tal silencio en que ambos dialogantes estaban tragando algunos bizcochos regados con ponche; Pedro fué el primero á interrumpirlo.

—Pero tambien es muy raro que una persona pierda su razon de repente y sin decir allá va eso.

—Pues qué! ¿vuestro amo no había dado ninguna señal de locura antes de estos cuarenta días?

—No—contestó Pedro—bien es verdad que cuando cayó malo no llevaba yo más que quince de estar á su servicio; entonces se hallaba lo mismo que cualquier otro hombre, sin más diferencia que la de hablar solo cuando se encerraba en su cuarto.

—Y no dejaré de repetirlos, picaro, en cuanto me eche al suelo—replicó Luizzi colérico.

—El camarero se puso a los pies de la cama de su amo, sin soltar por eso sus botellas, ni su azucarero, ni su servilleta; miró al baron haciéndole una mueca, algo mojada en vino, y dijo como por chiste:

—Buena está la propina! gracias.

—Infame! exclamó el baron haciendo un violento esfuerzo para levantarse.

—Vaya si es preciso tener calma para porfiar tanto con un loco era la última taza que quedaba de la tisana, y la tenía guardada para dársela ahora, a fin de que le durase toda la noche; pues ya no habrá más remedio que hacerle otra ó que se quede sin ella.

—Bah! que se quede sin ella!—replicó Pedro.

—Si, eso es fácil de decir; pero el caso es que toda la noche estará rabiando de sed y no podré dormir una chispa. En fin, el hacerla es cosa pronta, porque tengo una olla al fuego.

—Pues esperad un instante; ese agua caliente puede servirnos para destier este poco de azucar.

—Y con qué objeto?—preguntó madame Humbert.

—Además de la botella de Burdeos he traído una botella de conac antiguo y muy

rico, con el cual haremos una fuente de aguardiente quemado, para tragárnoslo sin tenerlo.

—Qué amigo sois del aguardiente!—dijo Mad. Humbert—todas las noches es lo mismo: a este paso concluiréis por quemaros en cuerpo y alma; aunque de todos modos ya arderéis algun día como un monton de estopa.

—Si el fuego ha prendido ya!—replicó el camarero acariaciando con su visaje a Mad. Humbert.

—¿Vais á empezar otra vez?—preguntó ésta.

—Hablo del fuego del ponche—contestó Pedro con maligna sonrisa;—mirad qué llama tan azulada y tan hermosa!

—Es verdad: ¡qué verde pone la cara! parece un muerto....

—De repente Mad. Humbert lanzó un grito y añadió con verdadero espanto:

—No seas atroz, señor Pedro; no apagueis la luz, que me da un miedo terrible.

El camarero, que había querido hacer una gracia, había apagado las bujías y se había puesto detrás de la llama del ponche. Su rostro, iluminado por tan siniestro resplandor, había tomado un tinte verdoso, y la mueca horrible que hacia, para aumentar el encanto á su chiste, le daba un aspecto verdaderamente espantoso; dejó escapar de su pecho un suspiro roncado y prolongado, y Mad. Humbert, atarada gritó:

—Vamos! Pedro, ¡basta! ¡basta! volved á encender las bujías.

—¡Uuu! ¡uu! ¡uu!.... hizo Pedro con eco sepulcral.

—¿Qué horror!—exclamó Mad. Humbert; ¿puede darse un hombre más atroz?

—¡Uuu! ¡uu!.... ¡uu!.... hizo Pedro con voz aun más formidable.

—Mirad, si no acabais de una vez, voy á llamar;—dijo Mad. Humbert temblando de arriba abajo y acercándose á la puerta.